Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : GLORIA INÉS BERNAL PAMPLONA
DEMANDADO : PEDRO ANTONIO BLANQUICET SOTO
RADICADO : 2019-00501

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de abril de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito presentado por la demandante, y como quiera que ella se encuentra representada por estudiante de derecho adscrito a un consultorio jurídico, y es esa oficina quien debe asignarle nuevo apoderado, por tanto **REQUIERASE** nuevamente a la Universidad Corporación Universitaria del Meta Unimeta –Consultorio Jurídico Guillermo Hernández Luna a fin de que den respuesta a lo ordenado en auto de fecha 27 de febrero de 2020.

Por secretaria remítase copia del escrito presentado por la demandante en el cual manifiesta que desde hace un (1) año no tiene información del proceso.

Igualmente, si la peticionaria no desea seguir siendo representada por estudiante de derecho debe presentar la revocatoria del poder tanto a la Universidad en la cual se lo asignaron como a este Despacho, por cuanto, dentro del expediente aparece con apoderado judicial y el Juzgado de oficio no puede revocar el poder otorgado por la interesada.

Finalmente, se le indica que en audiencia de fecha 25 de febrero de 2021, como quiera que no compareció a la misma, se le otorgo tres (3) días para que justificara su inasistencia y se fijó nuevamente fecha para el día 16 de junio de 2021 a las 2:00 p.m. diligencia a la cual debe comparecer con abogado.

NOTIFÍQUESE

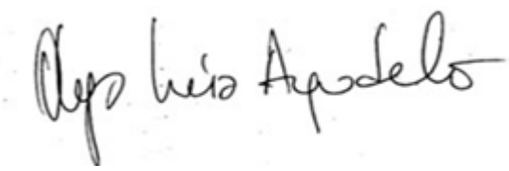

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 16 del 26 DE ABRIL DE 2021.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria